

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 19 de mayo de 2015

VISTO:

Que con fecha 22 de mayo del corriente se llevará a cabo el curso "RECURSOS DE LA ORTODONCIA ACTUAL- ESTÉTICA", dictado por el Prof. Dr. Tamini Elicegui Luis, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Tamini Elicegui Luis, es Profesor Titular de la Cátedra de Integral de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A.) y fue invitado por la Especialidad en Ortodoncia para dictar el curso,

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasaje;

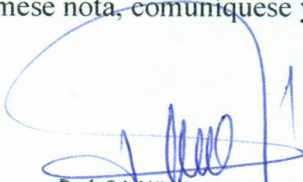
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a las firmas: Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$2905.- (Pesos: Dos mil novecientos cinco) por los pasajes aéreos Buenos Aires -Córdoba- Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios Escuela de Posgrado-Especialidad Ortodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO,
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 243
sf.